DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la Junta de Gobierno

el día 19 de diciembre de 2023

Secretaría General

www. dip-badajoz.es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana
el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él,
en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz
para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Este logo indica que el texto al que acompaña
está adaptado a Lectura Fácil
y ha sido validado por al menos
una persona con discapacidad intelectual.

La adaptación a Lectura Fácil de los textos
hace que no se pueda utilizar en toda su extensión
las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.
"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu ".

Cláusula de exención de responsabilidades:
Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.
No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.
La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales

El 19 de diciembre de 2023

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 5 de diciembre de 2023.

2. Pagar gastos de años anteriores que estaban pendientes
con el dinero del presupuesto de este año.

3. El convenio de colaboración
entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada
para reformar el campo de fútbol municipal.

4. El Plan Estratégico de Subvenciones para el 2024.

5. Ayuda directa para el Ayuntamiento de Valverde de Leganés
dentro de los Presupuestos Provinciales Participativos de 2023
para crear un área de servicio y parking para autocaravanas.

6. Ayuda directa para el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara
dentro de los Presupuestos Provinciales Participativos de 2023
para crear una zona de ocio, educación ambiental, pesca deportiva
que sirva para atraer turismo.

7. Segunda actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para el 2023.

8. Ayuda directa para que la Asociación Teranga Extremadura Villafranca por Senegal,
pueda poner en marcha un Centro de Formación Profesional
para jóvenes mendigos en Senegal.

9. Modificación del convenio
firmado con el Ayuntamiento de Almendralejo
para la ampliación, reforma y cesión gratuita a la Diputación
de espacios del antiguo edificio de Correos en Almendralejo.

10. Ayuda directa para el Ayuntamiento de Alburquerque
dentro de los Presupuestos Provinciales Participativos de 2023
para recuperar el paraje de San Blas.

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 5 de diciembre de 2023.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 5 de diciembre de 2023, es decir, el documento que incluye
hoy lo que se habló y decidió ayer (día 19).

Tomar archivo

2. Pago gastos de años anteriores que estaban pendientes
de ahora en adelante pasarán de este año.

La Diputada Delegada de Economía y Hacienda
propone que se aprueba el pago
de gastos de años anteriores que estaban pendientes
y que hacen un total de 4.118 euros con 26 céntimos,
con el drama del presupuesto de este año.

En concreto, se quedó en gastos pendientes de:

- 21.140 euros con 40 céntimos
de gasto que no se tramitaron de forma de adecuada
y que habían que anular.
Pero que se ejecutaron para la revisión seis pocos días
y se dice ahí bueno pues agilizar la cosa.
- 9 un gasto de 13.248 euros con 76 céntimos,
que quedaron pendientes de años anteriores
y que también se ha tramitado y se ejecutará los fechas de ahora gasto.
Del mismo modo, se ejecuta el pago de este gasto
pues los acciones están realizadas
y es un compromiso de la Diputación.

Tenemos en cuenta todos los normas sobre este tema,
todas las personas que forman la Junta de Gobierno
decidan ejecutar el pago de los presupuestos de este año,
de esos gastos que quedaron pendientes de pago
de años anteriores.

De todo esto se informará a la Intervención General,
para que tenga en cuenta esas fechas para la contabilidad.
Por tanto, ahora que tiene la Diputación para este año,
lo antes posible.

Tomar archivo

3. Convenio de colaboración
entre la Diputación de Bolívar y el Ayuntamiento de Fuente de la Cebada
para reformar el campo de fútbol municipal.

Uno de los normas de las presupuestos para 2023 de la Diputación
incluye la firma **de convenios de colaboración** con los pueblos de la provincia.
para estas proyectos que se van a hacer ahora.
es decir, que ya nos benefician a los pueblos,
entre aquí también y entonces hay la disposición en las áreas nuestras
y a mejorar la economía, sociedad, cultura y bienestar
en estas zonas.

El 7 de noviembre de 2023,
el Ayuntamiento de Fuente de la Cebada,
pidió ayuda a la Diputación de Bolívar
para realizar la obra necesaria
para reformar el campo de fútbol, en concreto,
para cortar el césped y reformar sus instalaciones.

La Diputación decide firmar un convenio con el ayuntamiento,
para llevar a cabo esta proyecto
que ayudará a que su habitantes no abandonen el pueblo,
pues podrán acceder a un espacio deportivo de calidad
cerca de su pueblo y no tener que ir a ciudad.

Los acciones que se realizarán gracias a este convenio
ascienden a cumplir el objetivo número 11 de la **Agenda 2030**,
relacionado con las ciudades y comunidades sostenibles
pues ayudarán a que las personas que viven en pueblos pequeños
puedan quedarse en ellos.
Y también el objetivo número 3
relacionado con el fortalecimiento de la salud
para lograr un mejor bienestar.

Los obras tienen un coste total de 27.114.707 euros con 31 céntimos.
De este dinero:

- El Ayuntamiento pagará 11.147.911 euros con 31 céntimos.
- La Diputación de Bolívar pagará:
  - 10.145.314 euros con 25 céntimos en 2025.
  - 5.821.482 euros con 25 céntimos en 2024

Así que ha pensado que formar la Junta de Gobierno
después de revisar todos los documentos de los técnicos sobre este tema,
deciden:

- Autorizar el convenio de los límites de gasto
que aparecen en la Las Regulaciones de las financiadas locales,
para el caso de los gastos que afectan a varios años,
relacionados con este convenio,
haciendo lo quiere necesarios.
- Aprobar el convenio
entre la Diputación de Bolívar y el Ayuntamiento de Fuente de la Cebada
para reformar el campo de fútbol municipal.
- Y autorizar la firma del convenio.

Agenda 2030
Es un programa de Organización de Naciones Unidas (ONU).
Incluye los 17 Objetivos que los países miembros de la ONU se comprometen a cumplir para lograr un desarrollo sostenible en el año 2030.
Además, de dichos acciones económicas también nos van a ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Subsidio
Que permite el acceso a determinados bienes y servicios de forma gratuita o bien, de descuento o frequentes.

Tomar archivo

4. El Plan Estratégico de Subvenciones para el 2024.

El Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación de Bolívar
es el documento que explica los objetivos de cada subvención,
el plazo de tiempo para conseguirlos, los costes, el seguimiento,
para que las ayuda se den de forma justa y transparente.

La realización de este plan es obligatoria por ley.
Por eso cada año la Diputación de Bolívar
aprueba su Plan Estratégico de Subvenciones
que incluye todas las subvenciones de la Diputación y de su organismo,
para que haya primero mejor reparto
y así conseguir los objetivos propuestos
y gastar el dinero público de forma adecuada.
Además es una forma de facilitar
a ciudadanía el acceso a toda esta información.

Tenemos en cuenta que en poco tiempo acabará el Plan de 2023,
y que es preciso aprobarse de forma provisional los presupuestos para 2024.
Las personas que forman la Junta de Gobierno
decidan aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para 2024.

Este Plan Estratégico de Subvenciones para 2024
se dará a conocer a través del Boletín Oficial de la provincia.

Tomar archivo

5. Acuerdo directo para el Ayuntamiento de Valverde de Jaguarete
dentro de los Presupuestos Provinciales Participativos de 2023
para crear una área de servicio y catalogo para subvencionarlos.

La Diputación de Bolívar
ha aprobado implicar a los ciudadanos
en todo lo posible a la tierra que les interesan
a través de los Presupuestos Provinciales Participativos.

Para la ciudadanía ha podido presentar propuestas
sobre proyectos, acciones o actividades
a la que la Diputación de Bolívar pueda dedicar su presupuesto
y así con de infraestructuras
para mejorar la calidad de vida de las personas.

El 29 de julio de 2023 se informó a pleno
de acuerdo del 29 de julio de 2023
que hacía los normas y según
sobre el desarrollo y puesta en marcha
de los Presupuestos Provinciales Participativos.
Así como de la confirmar de dinero que tenían para 2023.

Decreto.
Resolución o decisión administrativa que tomará un organismo o un ayuntamiento con autoridad para ello. Es decir, que tomará una decisión sobre algo en la vida.

Uno vez terminado el plazo
para la presentación de propuestas, acciones o actividades
se puntualizan esos proyectos y acciones
y se crearon los documentos técnicos necesarios.
Después, la ciudadanía pudo participar y votar dichos proyectos.

Tras eso votación.
el 13 de enero de 2023
se seleccionó a los proyectos ganadores.
Además cuando la **Diputación de Valencia** el 17 de enero de 2023.

Entre esos proyectos ganadores,
está el proyecto "Área de servicio y catalog para subvencionar"
presentado por Juan Vicente Garcia Blanco
en representación de la asociación cultural FRAPUCP.
Además del cual, se subvencionó otro área para subvencionar
con todos los servicios necesarios:

- Farmacia.
- Bar.
- Recogida de aguas sucias.
- Electricidad a través de **energías renovables**.
- Baños.
- Ducha.
- Y una zona cubierta artesanal para facilitar el access a la zona.

Ella beneficiada a Valverde de Jaguarete y a todos los pueblos de comarca.
pues están cerrados hasta ahora el turismo.
y además puede ayudar a atraer a turistas que quieran visitar Portugal.

Así conseguirá mejorar:

- Un área para el access de aguas sucias.
- La forma de agua potable.
- Contenedores para los residuos.
- Y cuestas informativas con la norma de uso, comportamiento y recomendaciones para las personas que van esta zona.

Energías renovables
Son aquellas cuyas de producción no se agotan en un tiempo determinado. Es decir, que no dejan de ser, en un tiempo, la vida.

Este proyecto es de interés público y social
y cumple los condiciones
para que se le concedan la ayuda que solicita.
Además ayuda a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

- Número 3. Salud y bienestar social.
- Número 11. Ciudades y comunidades **sostenibles**.
- Número 13. Acción por el clima.
- Número 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Consiste en un conjunto de acciones con la pretensión de lograr un mejor bienestar de todos los personas.

Subsidio
Que permite el acceso a determinados bienes y servicios de forma gratuita o bien, de descuento o frequentes.

Así que fue aceptado el subsidio
y se ha dado a conocer a través del Boletín Oficial de la provincia.

Tomar archivo

6. Acuerdo directo para el Ayuntamiento de Valverde de Jaguarete
dentro de los Presupuestos Provinciales Participativos de 2023
para crear una área de servicio y catalog para subvencionarlos.

La Diputación de Bolívar
ha aprobado implicar a los ciudadanos
en todo lo posible a la tierra que les interesan
a través de los Presupuestos Provinciales Participativos.

Para la ciudadanía ha podido presentar propuestas
sobre proyectos, acciones o actividades
a la que la Diputación de Bolívar pueda dedicar su presupuesto
y así con de infraestructuras
para mejorar la calidad de vida de las personas.

El 29 de julio de 2023 se informó a pleno
de acuerdo del 29 de julio de 2023
que hacía los normas y según
sobre el desarrollo y puesta en marcha
de los Presupuestos Provinciales Participativos.
Así como de la confirmar de dinero que tenían para 2023.

Decreto.
Resolución o decisión administrativa que tomará un organismo o un ayuntamiento con autoridad para ello. Es decir, que tomará una decisión sobre algo en la vida.

Uno vez terminado el plazo
para la presentación de propuestas, acciones o actividades
se puntualizan esos proyectos y acciones
y se crearon los documentos técnicos necesarios.
Después, la ciudadanía pudo participar y votar dichos proyectos.

Tras eso votación.
el 13 de enero de 2023
se seleccionó a los proyectos ganadores.
Además cuando la **Diputación de Valencia** el 17 de enero de 2023.

Entre esos proyectos ganadores,
está el proyecto "Preparación de una **zona degradada**
para la práctica de deportes" presentado por Juan Vicente Garcia Blanco
y así también el subsidio
en Juan Vicente de Alicante.
presentado por Juan Vicente Hortigas Ferrandez.

El objetivo de este proyecto
es preparar una zona actualmente degradada.
de unos 3.140 metros cuadrados,
que está cerca de las chancas municipales para:

- Crear una zona de ocio, educación ambiental y pasico deportivo.
que ayuda a mejorar la economía no solo de Son Vicente de Alicante
sino de toda la comarca.
No que actualmente las chancas atraen a muchas personas
que practican pasico deportivo y a sus familias,
pues la zona está preparada con marquesinas
y muchos tambien deciden visitar el entorno.
- Que la comarca pueda tener una zona de ocio bien preparada y equipada
para que la población
y sobre todo la infancia y las personas mayores puedan disfrutar.
- Construir instalaciones que los necesitan mucho niños
y en los que la energía principal sea la energía solar.
Se consiga a través de **energías renovables**,
como placas fotovoltaicas.
- Y para crear una zona que ayude a que las personas
tengan una vida más saludable.
y no sea hacerlo deporte
y disfrutan del entorno y de los actividades
que se realizan en él.

Energías renovables
Son aquellas cuyas de producción no se agotan en un tiempo determinado. Es decir, que no dejan de ser, en un tiempo, la vida.

En concreto, será necesario crear:

- Zona para:
  - un rampa de las cuales se plantarán distintas especies de plantas.
  - Caminos peatonales, marquesinas, zonas de juegos infantiles.
  - Estanque.
- **Parque biosaludable**.
- **Circuito** cross.
- Y un parque para perros.

Parque biosaludable
Parque cuyo objetivo es mejorar la salud de las personas adultas, mediante la práctica de ejercicio físico. Se utilizarán elementos de gimnasio diseñados para ejercitar todos los musculos corporales.

Circuito cross
Actividad que pasa por la pulmaga.

Este proyecto es de interés público y social
y cumple los condiciones
para que se le concedan la ayuda que solicita.
Además ayuda a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

- Número 3. Salud y bienestar social.
- Número 11. Ciudades y comunidades **sostenibles**.
- Número 13. Acción por el clima.
- Número 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible
Consiste en un conjunto de acciones con la pretensión de lograr un mejor bienestar de todos los personas.

Subsidio
Que se puede mantener durante un tiempo que fijará la subvención.

Así que fue aceptado el subsidio
y se ha dado a conocer a través del Boletín Oficial de la provincia.

Tomar archivo

7. Segunda actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para el 2023.

El Plan Estratégico de subvenciones de la Diputación de Bolívar
es el documento que explica los objetivos de cada subvención,
el plazo de tiempo para conseguirlos, los costes,
para que las ayuda se den de forma justa y transparente.

Este año incluye
todas las subvenciones de la Diputación y de sus organismo.
Este Plan Estratégico de Subvenciones para 2023
ayudará a que los pueblos se recuperen
y a mejorar la vida de ciudadanía.

El 13 de diciembre de 2022,
se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones
de la Diputación de Bolívar para 2023
con un presupuesto de 16 Millones 754.419 euros con 83 céntimos.

El 8 de agosto de 2023 las personas que forman la Junta de Gobierno
aprobaron la primera actualización de este plan.

El plan finalizará dentro de poco,
y la Diputada de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio
propone una nueva actualización
debido a los requisitos necesarios en los últimos seis meses.

Tras estas modificaciones,
se amplía el presupuesto del Plan para 2023
pasará este de 16 millones 754.419 euros con 83 céntimos.

Tenemos en cuenta todo esto,
las personas que forman la Junta de Gobierno
decidan aprobar la segunda actualización
del Plan Estratégico de Subvenciones para 2023.

Esta actualización se dará a conocer
a través del Boletín Oficial de la provincia.

Tomar archivo

8. Ayuda directa para que la Asociación Teranga Extremadura Vitoliranos por Senegal, pueda poner en marcha un Centro de Formación Profesional para jóvenes mendigos en Senegal.

La ONGD Teranga Extremadura Vitoliranos por Senegal, presentó una solicitud a la Diputación de Badajoz, para que colaborara económicamente en la puesta en marcha de un Centro de Formación Profesional para jóvenes mendigos en Senegal.
Acción incluida en el proyecto "Cultura y Artesanía, aprender para emprender, un **taller**, un oficio".
Un proyecto que muestra la terrible situación social que sufren los niños talibés obligados a mendigar, a pedir ayuda de forma desesperada, y que ayuda a concienciar sobre la necesidad de acabar con este problema.

Talibé:
Se forma así en algunos países africanos a los niños que estudian en escuelas musulmanas (daara) donde aprenden sobre el Corán.

Aunque Senegal tiene leyes que prohíben el abuso infantil, y el gobierno se ha comprometido en varias ocasiones a acabar con este problema, creando escuelas donde los niños no tengan que salir a mendigar, esto no ha tenido un gran efecto.
Más de 200 mil niños viven en las calles en Senegal.
La tradición y la religión les ha llevado a una vida de mendicidad.
Con 4 años sus padres los mandan con un marabout, que es un jefe de una escuela coránica, que los acoge en su casa y se encarga de que estudien el Corán, pero nada más.

Al final estos niños sólo conocen lo que mendigan, no tienen una formación oficial, ni asistencia sanitaria, ni cariño, ni cuidados.
Tienen que conseguir dinero para su marabout, y si no lo consiguen, les dan palizas.
Al final llegan a ser adolescentes sin saber leer ni escribir, y sufriendo enfermedades,
sin ningún bien futuro que les espere.

Es urgente hacer algo para acabar con esta situación, en la que no se cumplen los derechos del niño ni sus derechos fundamentales.
Necesitan recuperar su dignidad y formarse para tener un futuro.
Por eso este proyecto es imprescindible.

Este proyecto ayuda a cumplir los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:
- Número 1: Fin de la pobreza.
- Número 2: Hambre cero.
- Número 4: Educación de calidad.
- Número 8: Trabajo digno y crecimiento económico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Conjunto de acciones para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

Las razones para conceder esta ayuda de forma directa a Asociación Teranga Extremadura Vitoliranos por Senegal son de interés público, social, económico y humanitario.

Por eso todas las personas que forman la Junta de Gobierno, tras comprobar toda la documentación y normas sobre este tema, deciden conceder a esta asociación una ayuda directa de 30 mil euros para pagar algunos gastos de la puesta en marcha de un Centro de Formación Profesional para jóvenes mendigos de Senegal.

Este dinero se pagará
con parte del dinero de los Presupuestos Generales que la Diputación de Badajoz tiene para 2023,
Y será compatible con otras ayudas o recursos que puedan conseguir para esta actividad,
siempre que la suma de todas ellas,
no supere la cantidad total de los gastos.

Los gastos deben haberse realizado
entre el 1 de octubre de 2023
y el 30 de septiembre de 2024.
Los gastos deben estar pagados
y los documentos que demuestran estos gastos entregados antes del 30 de noviembre de 2024.

Todas las facturas, documentos demostrativos de los pagos y documentos técnicos sobre la actividad se entregarán de forma digital, aunque deben estar siempre disponibles para cualquier comprobación.

Si la asociación no cumple los normas de esta ayuda, o no justifica adecuadamente los gastos, deberá devolver todo o parte del dinero concedido.

La ayuda concedida se entregará antes de justificar los gastos, ya que se considera que la asociación no tiene dinero suficiente para todos los gastos.

Volver al Indice

9. Modificación del convenio
firmado con el Ayuntamiento de Almendralejo
para la amplicación, reforma y cesión gratuita a la Diputación de espacios del antiguo edificio de Correos en Almendralejo.

El 27 de julio de 2021, la personas que forman la Junta de Gobierno aprobaron el **convenio** con el Ayuntamiento de Almendralejo para la ampliación y reforma del antiguo edificio de Correos, situado en la Plaza de España número 5,
para después ceder el uso de forma gratuita a la Diputación, de tres de los espacios de este edificio, para instalar en ellos distintos servicios de la Diputación.

Convenio:
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

El 18 de octubre de 2021 se firmó este convenio
en el que se explicaba como sería la colaboración de ambas partes,
así como el dinero que pondría cada parte para las obras,
la cual tenían un coste total de 390 mil 934 euros.

El 22 de junio de 2023 la señora Vicepresidenta Segunda aprobó
el proyecto básico y de ejecución de reforma y ampliación del edificio,
así como el presupuesto, los planos y la programación de la obra.
Pero se ha comprobado que hay bastantes diferencias
entre estos documentos y el documento de evaluación que se hizo inicialmente
y en el que se basaba el convenio.
Por eso es necesario, modificar el convenio,
para actualizar sus datos,
También se actualizará la cantidad de dinero
que debe poner cada parte,
así como la duración del convenio,
cuyo validez se ampliará un año más.

En concreto,
la Diputación deberá poner en total 623 mil 28 euros con 30 céntimos,
en lugar de los 195 mil 467 euros que estaban previstos.
Así que debe aportar 527 mil 561 euros con 30 céntimos más.
Pero como la validez del convenio se amplía,
también se modificarán la distribución de cada año de las aportaciones,
que quedan de la siguiente manera:

AÑO	ADMINISTRACIÓN	FINANCIACIÓN
2023 y anteriores	Diputación de Badajoz. Ya realizado	291 mil 467 euros
2024	Diputación de Badajoz.	202 mil 498 euros con 2 céntimos
2025	Diputación de Badajoz.	125 mil 63 euros con 28 céntimos
2023 y anteriores	Ayuntamiento de Almendralejo. Ya realizado	291 mil 467 euros
2024	Ayuntamiento de Almendralejo.	202 mil 498 euros con 2 céntimos
2025	Ayuntamiento de Almendralejo.	125 mil 63 euros con 28 céntimos
	TOTAL:	**1 millón 246 mil 56 euros con 60 céntimos**

Así que las personas que forman la Junta de Gobierno,
tras comprobar toda la documentación y normas sobre este tema,
decide:

- Autorizar el aumento de los límites de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, relacionados con los gastos de cada año que conlleva la modificación del convenio.
- Aprobar la modificación del convenio y su firma.
- Informar de estas acuerdos en la próxima reunión de la Comisión Informativa de Economías, Especial de Cuentas, Compras y Patrimonio.

Volver al Indice

10. Ayuda directa para el Ayuntamiento de Alburquerque dentro de los Presupuestos Provinciales Participativos de 2023 para recuperar el parque de San Blas.

La Diputación de Badajoz
ha querido implicar a la ciudadanía
en todas las políticas y temas que les interesan
a través de los Presupuestos Provinciales Participativos.

Pues la ciudadanía ha podido presentar propuestas
sobre proyectos, acciones o actividades
a las que la Diputación de Badajoz puede dedicar sus presupuestos
y que son de interés o necesarias
para mejorar la calidad de vida de las personas.

El 29 de julio de 2022 se informó al pleno
del **decreto** de 29 de junio de 2022,
que incluía las normas y reglas
sobre el desarrollo y puesta en marcha
de los Presupuestos Provinciales Participativos.
Así como de la cantidad de dinero que tenían para 2023.

Decreto:
Resolución o decisión normativa que toma una persona o un organismo con autoridad para ello. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Una vez terminado el plazo
para la presentación de proyectos, acciones o actividades,
se puntuaron esos proyectos y acciones
y se crearon los documentos técnicos necesarios.
Después, la ciudadanía pudo participar y votar dichos proyectos.

Tras esa votación,
el 16 de enero de 2023
se seleccionó a los proyectos ganadores.
Proyectos que aprobó la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023.

Entre esos proyectos ganadores,
está el proyecto "Recuperación del parque de San Blas"
presentado por don Agustín Rubio Corchado,
en representación de la asociación deportiva José María Píñmpano,
a través del cual, se quiere recuperar el arboladó de ese parque,
preparar el acceso a la Cruz de San Blas e instalar un mirador,
para que sea un recurso turístico
y una zona de ocio, deportiva y de vida saludable.
Se trata de recuperar ese parque tan importante para Alburquerque,
donde se celebran romerías y otras celebraciones.

En concreto, se arreglará el acceso a la Cruz de San Blas,
se instalará un mirador está zona con vistas a la zona.
El objetivo es impulsar esta zona como recurso turístico
y la ruta senderista que pasa por las **pinturas rupestres**
que hay en la zona.

Pinturas rupestres:
Pinturas que representan escenas de la vida cotidiana, animales, figuras humanas,... creadas en cuevas, rocas,... por antiguas civilizaciones.

Este proyecto es de interés público y social
y cumple las condiciones
para que se le conceda la ayuda que solicita.
Además ayuda a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**:

Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Conjunto de acciones para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

- Número 3: Salud y Bienestar Social.
- Número 11: Ciudades y comunidades **sostenibles**.
- Número 13: Acción por el clima.
- Número 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Sostenible:
Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad.

Así que tras estudiar su solicitud,
todas las personas que forman la Junta de Gobierno,
deciden conceder una ayuda directa de 39 mil 42 euros con 6 céntimos,
al Ayuntamiento de Alburquerque
para la recuperación del parque de San Blas.

También autorizan el convenio necesario
entre la Diputación de Badajoz
y el Ayuntamiento de Alburquerque
para que el Ayuntamiento pueda recibir esta ayuda en especie,
es decir, que no recibirá el dinero de forma directa,
si no que será la Diputación de Badajoz
la que se encargue de hacer las obras con ese dinero.

Este dinero se pagará con parte del dinero de los Presupuestos Generales que la Diputación de Badajoz tiene para 2023,
Y será compatible con otras ayudas o recursos que puedan conseguir para esta actividad,
siempre que la suma de todas ellas,
no supere la cantidad total de los gastos.

El Ayuntamiento se encargará una vez finalizada las obras de los gastos de gestión, funcionamiento, mantenimiento, conservación, vigilancia y limpieza.

Volver al Indice